



**ACTA N° 19 SESION ORDINARIA
H. CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
Lunes 16 de Mayo de 2016**



TABLA:

- 1.- Acta
- 2.- Cuentas
- 3.- Tabla Ordinaria
- 4.- Participación Sra. Directora Control Interno
- 5.- Hora de Incidentes

En Hualañe, en el Salón Alcaldicio Enrique Baeza Canales de la I. Municipalidad, a Lunes 16 de Mayo del año dos mil dieciséis, y siendo las quince horas con trece minutos, entra en Sesión Ordinaria el H. Concejo Municipal de Hualañe, bajo la presidencia del Sr. Alcalde de Hualañe don Claudio Pucher Lizama, y la asistencia de los Sres. Concejales don Pedro Sepúlveda Riveros, Sr. Hugo Moreno Varas, don Nelson Maldonado Ahumada, don Enrique Cordero Martínez y don José Patricio Rojas Ponce, más la presencia del Sr. Secretario Municipal don Luis Arturo Flores Cabrera y la Secretaria de Actas Sra. Cristina Lillo Riquelme.

El Sr. Presidente da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria y da lectura a la Tabla.

1.- Acta

Se somete a aprobación del H. Concejo el Acta de Reunión N° 18 Ordinaria de Lunes 09 de Mayo de 2016

Sr. Sepúlveda: Aprueba

Sr. Moreno: No. Dice que está muy resumida

Sr. Maldonado: Aprueba

Sr. Cordero: Dice que tiene la misma opinión del Sr. Moreno y que hay una consulta que hizo él y se le atribuyó a otra persona. Aprueba

Sr. Rojas: Aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba

Por lo tanto, se aprueba el Acta N°18 de Reunión Ordinaria de fecha Lunes 09 de Mayo de 2016, y se ratifica con la firma del Sr. Secretario Municipal.

Siendo las 15:16 Hrs., ingresa la Sra. Carolina Muñoz Niñez.

2.- Cuentas

1.- El Sr. Alcalde da a conocer que el Consejo Regional vota hoy los proyectos de Mejoramientos básicos de los caminos de Hualañe; Los Sauces-Espinalillo, camino Bóquil Patacón, La Higuera hacia la cuesta y Hualañe-Las Cantinas, desde el Cementerio hasta La Rinconada, todos por más o menos 1.927 millones de pesos entre 2018-2019.

2.- Veredas en J-60 Carlos Jiménez hasta el Paradero, a cargo de la Constructora Barros y Bruzzone.

3.- Se envió carta por mantención de caminos La Higuera Puente Bóquil.

3.- Tabla Ordinaria

1.- Certificado N° 316 de Sr. Secretario Municipal sobre Costos Operacionales iniciativa de Inversión denominada "Construcción Veredas sector La Huerta de Malaquito" por \$ 35.000 (Treinta y cinco mil pesos mensuales)

2.- Ord N° 290 de Sr. Alcalde a Sr. Gino Giuras en respuesta a inquietudes de sector Espinalillo.

3.- Of. N° 289 de Sr. Alcalde a Sr. Magno Lazcano sobre preocupación por mal estado de ruta sector Los Sauces.

4.- Cítación reunión a la Sra. Directora de Control y Sr. Director de Salud.

5.- Of. N° 3 de 12.05.2016 del Comité de Bienestar de los Funcionarios Municipales Hualañé, solicitando el aporte de 4 UTM por socio por un total de 52 socios de acuerdo a Ley N° 19.754 de 2001. Se saca la cuenta y el monto es alrededor de 9 millones de pesos.

Comienza la votación:

Sr. Sepúlveda: Sí

Sr. Moreno: Sí

Sra. Carolina: Sí. Si hay disponibilidad presupuestaria

Sr. Maldonado: Sí

Sr. Cordero: Sí

Sr. Rojas: Sí

Sr. Alcalde: Sí

Por lo tanto: Se ACUERDA: Aprobar el aporte de 4 UTM por socio para el Comité de Bienestar de los funcionarios de la I. Municipalidad de Hualañé, año 2016, de acuerdo a Ley N° 19.754 del año 2001.

6.- Of. N° 268 de Dpto. Social solicitando la rebaja del 50% del Nicho en el Cementerio Municipal de Hualañé, para los restos de Pedro Pablo Cuevas Muñoz (QEPD).

Comienza la votación:

Sr. Sepúlveda: Sí

Sr. Moreno: Sí

Sra. Carolina: Sí

Sr. Maldonado: Sí

Sr. Cordero: Sí

Sr. Rojas: Sí. Aunque él preferiría que fuera el 100%, porque quién asume la diferencia.

Se le responde que los familiares.

Sr. Alcalde: Sí

Por lo tanto, se ACUERDA: Aprobar la exención del 50% del Nicho en Cementerio Municipal de Hualañé para los restos de don Pedro Pablo Cuevas Muñoz (QEPD).

7.- Curso La Habana Cuba del 19 al 25.06.2016 sobre Fomento Educación.

8.- El Sr. Alcalde informa que la fecha de Inauguración de la Plaza Mirador de las Villas Norte es el 19 de Mayo a las 19:30 Hrs.

9.- Of. N° 306 de Sr. Alcalde solicitando ampliación de plazo para responder a Srtu. Carolina Muñoz N. por informes solicitados, hasta el Lunes 23 de Mayo de 2016.

El Sr. Alcalde somete a aprobación del Cuerpo Colegiado.

Sr. Rojas: Si
 Sr. Cordero: Si
 Sr. Maldonado: Si
 Srta. Carolina: No
 Sr. Moreno: Si
 Sr. Sepúlveda: No
 Sr. Alcalde: Si

Por lo tanto en votación dividida se ACUERDA: Aprobar la solicitud de ampliación de plazo efectuada por el Sr. Alcalde de Hualañé para responder sobre información solicitada por la Srta. Carolina Muñoz Núñez, hasta el Lunes 23 de Mayo de 2016.

10.- Of. N° 307 de Sr. Alcalde solicitando ampliación de plazo para responder al Sr. Pedro Sepúlveda Riveros por informe solicitado, hasta el Lunes 23 de Mayo de 2016.

El Sr. Alcalde somete a aprobación del Cuerpo Colegiado.

Sr. Rojas: Si
 Sr. Cordero: Si
 Sr. Maldonado: Si
 Srta. Carolina: Si
 Sr. Moreno: Si
 Sr. Sepúlveda: Si
 Sr. Alcalde: Si

Por lo tanto, se ACUERDA: Aprobar solicitud de ampliación de plazo efectuada por el Sr. Alcalde de Hualañé, para responder al Sr. Pedro Sepúlveda Riveros por informe solicitado, hasta el Lunes 23 de Mayo de 2016.

11.- Solicitud de Modificación Presupuestaria N° 2 de Dpto. de Adm. y Finanzas por S 3.020.000 (Tres millones veinte mil pesos) para saldar deuda de desahucio para herederos de ex funcionario Municipal don Ventura Cofré Cordero (QEPD) y cancelar arancel Registro de Multas no pagadas, correspondiente a multas de Tránsito. Entregada con anterioridad.

La solicitud tiene un error en concepto "Egresos " por Ingresos", por lo que se esperará su corrección para la votación.

4.- Participación Sra. Directora de Control Interno.

Está presente la Sra. Ana María Uribe Fuentes, Directora de Control Interno.

El Sr. Alcalde da lectura a Of. N° 62 de Control Interno sobre informe de Organizaciones con observaciones para proyecto Subvenciones y FONDEVE, por rendiciones fuera de plazo y falta de documentación.

El Sr. Rojas dice que el Concejo tiene la facultad de autorizar Rendición de Cuentas fuera de plazo.

La Jefe de Control explica que las observaciones son en base al Reglamento que el Concejo aprobó y que en Ord. N° 60 informó con dictámenes de Contraloría que había facultades para el próximo año.

La Srta. Carolina dice que el Reglamento fue hecho y aprobado por el Concejo Municipal y esta situación no se puede desconocer.

El Sr. Cordero dice que los dirigentes tienen voluntad pero les falta los conocimientos administrativos. No entiende la exigencia de 3 copias de Facturas.

El Sr. Maldonado dice que él fue dirigente y el tema es complejo porque se ocupa tiempo y plata personal y que deben ser capacitados.

La Srta. Carolina dice que se desgastan haciendo Reglamentos y al final ni ellos mismos los respetan y lleva confundir a los dirigentes y el Concejo da pie para que esto suceda.

El Sr. Rojas dice que puede haber diferentes motivos porque no cumplieron con las exigencias del Reglamento.

La Srta. Carolina dice que las Instituciones que sí cumplieron pueden representar de porqué se aceptan igualadas que no cumplen.

El Sr. Sepúlveda indica que todos los años pasa lo mismo, e incluso antes se traía a los dirigentes para hacer presión.

El Sr. Rojas manifiesta que no se puede exigir que cumplan con la Rendición en Diciembre si el recurso se les entrega casi a fin de año.

Finalmente el Sr. Alcalde propone a votación la moción de aplicar el Reglamento para todas las Instituciones

Comienza la votación:

Sr. Sepúlveda: Sí

Sr. Moreno: No

Srta. Carolina: Sí

Sr. Maldonado: No

Sr. Cordero: Sí

Sr. Rojas: No

Sr. Alcalde: Sí

Por lo tanto, y en votación dividida, se ACUERDA: Aplicar el Reglamento de Subvenciones y FONDEVE Municipales de la I. Municipalidad de Huamán, a todas las Instituciones de la Comuna.

El Sr. Cordero pide que se haga capacitación antes de las postulaciones y se explique el Reglamento.

El Sr. Cordero consulta si las Iglesias Evangélicas son Instituciones funcionales o territoriales.

Se dan opiniones y como no hay claridad, el Sr. Alcalde solicitará pronunciamiento al Sr. Asesor Jurídico del Municipio sobre la materia.

Una vez corregida la documentación de la Modificación Presupuestaria N° 2 de la Dirección de Administración y Finanzas Municipales por \$ 3.020.000 (Tres millones veinte mil pesos) para saldar deuda con herederos de ex funcionario Municipal, don Ventura Cofré Cordero (QEPD) por concepto de indemnización de desahucio y cancelar arancel de multas de tránsito no pagadas

Comienza a votación:

Sr. Sepúlveda: Sí

Sr. Moreno: Sí

Srta. Carolina: Sí

Sr. Maldonado: Sí

Sr. Cordero: Sí

Sr. Rojas: Sí

Sr. Alcalde: Sí

Por lo tanto, se ACUERDA: Aprobar la Modificación Presupuestaria N° 2 de la Dirección de Administración y Finanzas por la suma de \$ 3.020.000 (Tres millones veinte mil pesos) para saldar deuda de pago de desahucio a los herederos del ex funcionario Municipal don Ventura Cofré Cordero (QEPD) y cancelar arancel de multas de tránsito no pagadas.

El Sr. Alcalde informa que el Sr. Director Comunal de Salud asistirá a la próxima Reunión del H. Concejo.

El Sr. Secretario Municipal da a conocer Certificado Médico que justifica inasistencia u Concejo, del Sr. Nelson Maldonado Ahumada.

El Sr. Alcalde informa que el día Viernes 27 de Mayo de 2016, a las 18:00 Hrs. en La Huerta se realizará un informe comunitario, en el Salón Parroquial.

El Sr. Maldonado solicita la presencia del Sr. Director de Obras para analizar Ley 20.898 de modificaciones a Vivienda. Lo apoya el Sr. Moreno.

5.- Hora de Incidentes

Sr. Rojas

1.- Dice que pedirá al Sr. Alcalde un informe de Obra Plaza El Mirador, sobre costos y diseños y montos de la ejecución, ya que no le cuadra la cantidad de recursos con la Obra; le parece desproporcional.

El Sr. Alcalde le explica que hubo consultas ciudadanas para el proyecto y que se tendrá que solicitar la información a SERVIU, organismo que trabajó la parte técnica del mismo.

Sr. Cordero

1.- Consulta si es posible mejorar el Pasaje Campolicán de acuerdo a lo que se conversó en Reunión de Juntas de Vecinos.

El Sr. Alcalde dice que se está comprando material para éste y otros trabajos.

2.- Solicita posibilidad de limpieza de los esteros Toledo y el de sector Familia Cubillos, que están embancados, con basura acumulada y el agua se devuelve. Le falta tiraje.

El Sr. Alcalde toma nota.

3.- Dice que se legó documento de SUBDERE sobre transferencia de fondos para recolectores de basura a cancelar los primeros meses del año y luego mensuales, si esto está considerado.

El Sr. Alcalde dice que el tema lo tiene el asesor jurídico para pagar de enero un mes y luego mes a mes.

Sr. Maldonado

1.- Dice que en paseo Libertad esquina Errázuriz frente a Bazar Chocli hay hundimiento de terreno, que está peligroso, hay bloques hundidos.

2.- Dice que en Ruta J-60 en cruce La Higuera sigue complicado el arreglo de parches y cada vez los hoyos son más grandes. Solicita carta a Sr. Lazcano con copia a Dirección Provincial y Regional de Vialidad ya que cuando se consulta dicen que desconocen la situación. Hay acuerdo unánime, por lo tanto se:

ACUERDA: Enviar carta a Sr. Magno Lazcano con copia a Dirección Provincial y Regional de Vialidad informando problemas de parches y hoyos en Ruta J-60 Cruce La Higuera

3.- Dice que derivado de trabajos en Puente Paula hay tubos de desagüe tapados y sedimento, que los vehículos pasan con velocidad y mojan a personas que andan corriendo.

4.- Dice que vecinos de El Molino piden limpieza de vereda Calle Vieja por Arturo Prat.

5.- Dice que hay descontento en ex profesores hacia DAEM; y Municipio por despedida de profesora Aurora Muñoz Soto (QEPD), que no se vio reflejado por lo que ella entregó al folclor y enseñanza de Hualañé. Posibilidad de una nota a la Familia.

Se hace presente al Sr. Director de Obras Municipales don Luis Campos Peñaloza, quien explica los detalles de la aplicación de la Ley N° 20.898.

El Sr. Maldonado dice que asistió a un Seminario y quiere consultar sobre aranceles de pago.

El Sr. Campos explica las aplicaciones de la nueva Ley N° 20.898 y otras sobre regularización de dominio, ampliaciones y construcción de viviendas Título 1 y Título 2, dependiendo de la superficie construida.

El Sr. Sepúlveda solicita copia de beneficios de la Ley. Se le entregará.

El Sr. Maldonado dará copia de documentos que él obtuvo sobre el tema.

La Srta. Carolina consulta sobre máquina para caminos de Caone.

El Sr. Alcalde le informa que lo habría solicitado la Junta de Vecinos y que verá la programación.

El Sr. Campos dará copia de Ley y sus aranceles.

El Sr. Cordero consulta si existen interesados por regularizar viviendas, si lo pueden hacer.

El Sr. Campos indica que se encuentra abierta la posibilidad.

Srta. Carolina

1.- Dice que el Jueves asistió a Reunión Junta de Vecinos Peralillo junto a colegas y hay inquietud por el uso de la cancha de pasto sintético, que la comunidad desea más acceso a ella, ya que son los que menos las usan.

El Sr. Alcalde dice que el Colegio la está ocupando ahora y que se evaluará el tema.

2.- Consulta además si se tiene considerado un baño o camarín para este recinto.

El Sr. Alcalde dice son etapas del tema y se puede proyectar.

3.- Dice que hay un sector donde hay una fosa séptica antigua abierta y muy peligrosa.

4.- También consulta por proyectos Badem a Las Viñas.

El Sr. Alcalde dice que hay un PMU aprobado y elegible, en espera de recursos.

5.- Consulta si en el Jardín Infantil de Peralillo hay cámaras de seguridad.

El Sr. Alcalde dice que sí.

Dice que consultará porque en las noches en ese sector hay consumo de droga y alcohol y hay preocupación en las familias vecinas.

6.- Consulta si se envió carta por camino en mal estado a Los Sauces.

El Sr. Alcalde dice que se envió carta y no hay respuesta aún.

La Srta. Carolina agrega que la micro no pasa por ese camino.

7.- Consulta si se entregó la Subvención a Sueños sin Límites.

El Sr. Alcalde dice que se entregará ahora en Mayo de 2016, junto con la de Daniel Pérez.

8.- Dice que le avisaron desaprobación de 4 proyectos de reparación de caminos Espinalillo y Putacón, Las Cantinas La Higuera.

Sr. Moreno

1.- Dice que en la cancha de Espinalillo un camión cortó cables hace días y están cerca del camino. Vecinos están preocupados de que algún niño los pueda manipular. Solicitan la visita de encargado eléctrico.

2.- Tiene preocupación por niños y adultos por frenillos y tratamientos de conducto, si se podría hacer algo a través de un programa dental.

Sr. Sepúlveda

1.- Señala que urge visita de Obras para Sra. Juana Lizana Martínez en Pasaje 4 Villa El Encanto, casa N° 290, adulto mayor con problemas. La casa está muy húmeda. El Sr. Maldonado indica que se revientan las cañerías.

2.- Pregunta si de la reunión con funcionarios del Hospital Chileno-Japonés quedó en claro si se podían inscribir gente del sector rural en el Hospital. Pide que se envíe carta a la Dirección Regional y los puedan inscribir. Va a redactar bosquejo y lo trae al Sr. Secretario Municipal.

El Sr. Alcalde propone solicitar a la Dirección Regional de Salud la inscripción con ficha clínica en el Hospital a sector rural. Acuerdo unánime, por lo tanto se:

ACUERDA: Solicitar a la Dirección Regional de Salud autorizar la inscripción con ficha clínica del Hospital de Hualañé a personas de sectores rurales.

3.- Consulta sobre porqué la ambulancia de la Posta no hace traslados a Curicó. Si existe un documento de que no lo pueda hacer.

4.- Solicita ronda policial en donde se reúnen muchachos a beber en Perulillo para que la familia del sector viva tranquila.

Siendo las 17:58 Hrs., el Sr. Presidente cierra la Sesión.

ACUERDOS:

1.- Aprobar el aporte de 4 UTM por socio para el Comité de Bienestar de los funcionarios de la I. Municipalidad de Hualañé, año 2016, de acuerdo a la Ley N° 19.754 del año 2001.

2.- Aprobar la exención del 50% del Nicho en Cementerio Municipal de Hualañé para los restos de don Pedro Pablo Cuevas Muñoz (QEPD).

3.- Aprobar la solicitud de ampliación de plazo efectuada por el Sr. Alcalde de Hualañé para responder sobre información solicitada por la Sra. Carolina Muñoz Núñez, hasta el Lunes 23 de Mayo de 2016.

4.- Aprobar solicitud de ampliación de plazo efectuada por el Sr. Alcalde de Hualañé, para responder al Sr. Pedro Sepúlveda Riveros por informe solicitado, hasta el Lunes 23 de Mayo de 2016.

5.- Aplicar el Reglamento de Subvenciones y FONDEVE Municipales de la I. Municipalidad de Hualañé, a todas las Instituciones de la Comuna.

6.- Aprobar la Modificación Presupuestaria N° 2 de la Dirección de Administración y Finanzas por la suma de \$ 3.020.000 (Tres millones veinte mil pesos) para saldar deuda de pago de desahucio a los herederos del ex funcionario Municipal don Ventura Cofré Cordero (QEPD) y cancelar cancel Registro de Multas no pagadas; correspondiente a Multas de Tránsito.

- 7.- *Enviar carta a Sr. Magno Lazcano con copia a Dirección Provincial y Regional de Vialidad informado problemas de parches y hoyos en Ruta J-60 Cruce La Higuera*
- 8.- *Solicitar a la Dirección Regional de Salud autorizar la inscripción con ficha clínica del Hospital de Huatlañéa personas de sectores rurales.*



LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
H. CONCEJO MUNICIPAL HUATLAÑÉ